Sábado 16 de Setiembre de 1882 BUENOS AIRES Año VI —Número 2147

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDA — Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Adelante, pueblos de la Provincia!

Una de las causas que mas contribuyen á retardar el progreso de los pueblos de la Provincia, es incuestionablemente la falta de tierra favorable, en condiciones apropiadas, por su baratura y situacion topográfica para atraer el capital y el bracero que solo se mueven cuando divisan ámplios horizontes y positivos resultados.

Sucede con todos ó casi todos los pueblos de la Provincia, una cosa digna por cierto de llamar la atencion de los poderes públicos.

Mientras el país en general marcha rápidamente por el camino del mejoramiento conquistando dia á dia nuevos adelantos, aquellos permanecen estacionarios.

Es que carecen de vida propia, que no tienen medios para crecer y desarrollarse.

Es que les faltan éjidos espaciosos.

Comprendiéndolo así el Gobierno de la Provincia ha dirigido á las Cámaras tres ó cuatro mensajes, solicitando para otros tantos pueblos el ensanche de sus éjidos.

Arrecifes, Pergamino y San Pedro han sido los favorecidos.

Trátase ahora, de acordarles el mismo beneficio á San Nicolás y Dolores.

Ha llegado, pues, la ocasion de que Chascomús y otros despierten de su sueño y hagan algo en el sentido de que su éjido sea ensanchado. Hay que aprovechar la corriente favorable para conducirse al objeto deseado.

La tendencia que predomina en las esferas del Gobierno y de las cámaras, es inmejorable, y merced á esa tendencia les será sumamente fácil conseguir un buen resultado.

Un pequeño esfuerzo es lo que se exige. Reúnanse media docena de vecinos en cada partido, y convoquen al vecindario á una reunion pública, con el único fin de formular y firmar una solicitud dirigida á la Legislatura, pidiendo el ensanche del éjido en la parte en que los terrenos sean mas adecuados para la agricultura.

Esta solicitud puede ser apoyada por cada Municipalidad local, que es la que á nuestro modo de ver, debe tomar la iniciativa de este importante asunto.

Tienen la palabra los hombres de buena voluntad.

Las columnas de EL DEMÓCRATA estarán siempre á disposicion de aquellos que enarbolen la bandera para darle al que le falte un nuevo éjido.

Pedro S. Lamas

A PROPÓSITO DE LA REONE SUD AMERICAINE

En el centro mas populoso de Paris, *rue de la Chaussee d'Antin* núm. 55, habita un caballero americano, cuyo nombre no es aun suficientemente conocido en estos Paises, porque la modestia de su carácter no se concilia con las apariencias fastuosas, ni los ruidos bombásticos, de los que llenan los vientos con la apologia de sus propios méritos.

Tal no es Pedro S. Lamas—y sin embargo, tantos son sus servicios á los intereses de Sud-América, tantos su talento y méritos patrióticos, que nadie censuraria si los proclamara él mismo, porque la gratitud de los Paises se sobrepondria á aquellas susceptibilidades.

El Americano Lamas es el hombre mas fecundo en propagandas á favor de Sud-América---Folletos, Revistas, Correspondencias, todo lo emplea, con el noble fin de hacer conocer á las Naciones de este Continente.

Los comerciantes que á Europa se dirigen, para procurar capitales con que realizar sus empresas, hallan en él ayuda eficaz, autorizada y oportuna.

El nombre de Pedro Lamas, en Lóndres, principalmente, es conocido ventajosamente y respetado por los mas acaudalados banqueros de aquella gran Capital.

En Paris goza tambien de considerable crédito, y es allí que tiene establecido su *laboratorio* de propaganda periodística que tan buenos resultados nos produce.

El Brasil, la República Oriental y la Argentina, tienen en él un partidario ardiente y decidido de sus progresos.

Hacemos estas consideraciones, leyendo la interesante publicacion que con el título de *Revue Sud-Américaine*, nos ha remitido dicho caballero, en varios ejemplares.

Cuestiones de colonizacion, poblacion, industrias, etc., son tratadas allí con admirable tino. Su director, el señor don Pedro S. Lamas, ha reunido allí un considerable acópio de preciosos datos sobre el comercio y riqueza de estos paises y en general sobre todo aquello que sirva para hacer conocer ventajosamente á nuestros paises de Sud América.

La República Argentina tiene una buena porcion de esas ventajas. Si la Revista obtiene el éxito que no dudamos, dada la competencia de su inteligente Director, ella por sí sola atraerá poblacion y capitales á nuestro país; con mayor eficacia que un batallon de agentes de inmigracion y cónsules en el extranjero.

Felicitamos al distinguido escritor americano, Pedro S. Lamas—1º Por los interesantes materiales de los primeros números de su publicacion—2º Por la agrupacion de competencia y popularidad que ha obtenido en la organizacion de sus colaboradores.

El Dr. Andrés Lamas de esta Capital, el distinguido Ministro Americano J. M. Torres Caicedo, son nombres que aseguran un éxito donde quiera que aparezcan y figuren.

TELEGRAMAS

Montevideo Setiembre 15

AL DEMÓCRATA.

Parece que Salvañad será nombrado gefe del partido blanco. Esto me lo dicen miembros importantrs de esa fraccion política.

Barreto volverá pronto á la gefatura política.

—Sobre el puente Migrelethe ha sido encontrado hoy el cadáver de un anciano, con dos grandes heridas.

El crímen consumado, es bárbaro pues un feroz golpe aplicado en la cabeza muestra las huellas de un acto salvaje.

—Anoche se casaron la Sta. Julia Muñoz con el ingeniero Alberto Arteaga.

—El apoderado de Brichanteau ha apelado de la sentencia absolviendo á *La Nacion*.

—El Diputado Tezanos vá á fundar un nuevo diario.

Corresponsal.

Rosario, Setiembre 15

A EL DEMÓCRATA.

El paquete *Strabo* salió para Inglaterra conduciendo 1050 toneladas de carga, repartidas del modo siguiente: 656 toneladas maiz, 300 fardos pasto, 500 bultos minerales, 10,000 cueros vacunos, 70 bultos plata piña, 100 fardos lana, 295 bultos quina.

Este paquete completará su carga en el puerto de San Pedro y en esa.

A causa de la gran bajante del rio el vapor "Enrique 1º" suspendió su salida para Caronda.

Billetes por bolivianos 15 1/2 oro, pagaderos sobre esa, á 7 1/4 o/o.

El "Feliz Amistad" salió para esa con 2000 bolsas de trigo.

La barca "Mefistófeles" que venia de Hamburgo varó cerca de este puerto.

El último tren de ayer trajo 464 bultos de plata piña para que sean conducidas á Europa.

Proceden de las minas de la Rioja.

Mercado en calma; muy pocas operaciones.

Anoche el vapor "Pingo" chocó con el paylebot oriental en Palmas Grandes.

El "Pingo venia del Paraná. Ambos han sufrido averias de consideracion.

PRENSA DE LA PROVINCIA

"El Eco del Azul" de fecha 14, dedica su editorial á atacar la personalidad del Sr. Peñalva, Juez de Paz de la localidad.

Manifiesta el colega que si bien conocia desde hace tiempo las malas condiciones políticas del Sr. Peñalva, no habia querido denunciarlas abiertamente, porque no se creyera que sus ataques abedecian á miras interesadas: pero que desde el momento que con motivo de las elecciones del Domingo, se han puesto de manifiesto de un modo evidente la impopularidad y antipatia que en general inspira el Sr. Peñalva, no tiene inconveniente en declarar que las deficiencias del Juez de Paz, las tenia perfectamente previstas el colega.

"La Patria" de Dolores, teniendo en cuenta la gran importancia que han revestido los sucesos, ocurridos últimamente en Santiago del Estero, crée de su deber publicar (como lo hace) un extracto de la sesion que el 12, celebró el Senado Nacional, consagrada á tratar de aquellos.

"El Pampero" del Bragado, bajo el epígrafe "Confidencial" dedica un artículo á manifestar las impresiones que la revista de la coleccion del periódico desde el dia de su oposicion hasta la fecha ó sean tres años, le ha causado.

Despues de consignar que todas las tendencias del colega han sido siempre encaminadas al adelanto y perfeccionamiento de la localidad, manifiesta que si bien está, ha adelantado algo, hubiese llegado á mayor grado de prosperidad si las autoridades del Bragado, hubieran tomado en consideracion las indicaciones del colega.

"El Pueblo" de Mercedes haciéndose cargo de la actitud bélica del Brasil, con motivo de la cuestion de Misiones, censura la política guerrera del Imperio y manifiesta que si este dispone de grandes elementos en que para su triunfo confia, la República Argentina en cambio, ademas de sus recursos materiales, cuenta con el heroismo de sus hijos, que llegado el momento, sabrán probar al Brasil que no se les subyuga con la *facilidad* que sin duda crée.

"El Imparcial" del Pergamino, censura enérgicamente (y con razon) al partido de oposicion; que sin motivo de ningun género ha optado por la abstencion en las elecciones para convencionales.

Dice el colega que el derecho electoral, es al mismo tiempo un deber ineludible cuyo incumplimiento implica un crímen de leso patriotismo; y q' si el retraimiento es en cierto modo indisculpable cuando los pueblos se hallan bajo el poder de la tiranía, es digno de la mayor censura cuando es tan régidos por instituciones liberales y por gobiernos justos que llaman al ejercicio de todos los derechos en aquellos consignados, á todos los ciudadanos sin distincion.

"El Progreso" de San Nicolás, despues de consignar el brillante estado de progreso á que nuestro pais ha llegado, y los diarios ádelantos que en todos conceptos se notan, manifiesta que únicamente la parcialidad y egoismo de los sistemáticos opositores, puede desconocer la manifiesta bondad de la actual situacion política, cuyos beneficios son bien palpables.

"La Razon" del Azul, dedica un artículo á aplaudir la abstencion que no el *pueblo*, como hiperbólicamente dice el colega, sinó el partido de oposicion, (lo cual es muy distinto) ha observado en las elecciones últimas.

"La Razon" por lo visto, no conoce un principio político tan sano como verdadero; segun el cual, los ciudadanos que no ejercitan sus derechos de tales, son indignos de poseerlos.

"El Heraldo" de San Nicolás, con motivo de los estudios que actualmente se estan haciendo sobre el ferro-carril de aquel punto, manifiesta que debe procederse con mucha detencion acerca de las proposiciones que se hacen al Gobierno para la concesion del terreno en que ha de edificarse la Estacion.

Despues de aducir varías razones que no carecen de fundamento, opina que deberian preferirse para la construccion de aquel edificio terrenos de propiedad comun que en la localidad existen.

En un segundo artículo, encarece la necesidad y las ventajas de fomentar el arbolado.

"El Oeste" de Mercedes, en lugar de artículo editorial, trascribe uno de "La Tribuna Nacional" cuyo epígrafe es 'Nuestras posesiones al Sud".

"El Quilmero" en un estenso artículo de fondo, espone la mision y ventajas del periodismo, aconsejando la union de la prensa para realizar el progreso social del que el periódico, es uno de los mas poderosos auxiliares.

"El Imparcial" de Moron de fecha 14, no contiene ningun editorial.

JUEGOS FLORALES

1882

Al terminar la solemne fiesta de los primeros *Juegos Florales* celebrados en América, una sola era la aspiracion de todos cuantos pudieron apreciar en aquel torneo de la gaya ciencia, la importancia real de tales manifestaciones del arte y del progreso.

¡Hasta el 12 de Octubre de 1882! Hé aquí la frase que, repetida con entusiasmo y regocijo, condensaba aquella única y general aspiracion.

La ilustrada prensa de esta Capital y los hombres mas eminentes, tanto en las esferas del poder como en las ciencias y las letras, convinieron en que la repeticion anual de tan brillante solemnidad era, á mas de una necesidad para el estímulo de la literatura hispano-americana en este continente, una prueba irrecusable del interés que despertaban en la República Argentina las manifestaciones del adelanto intelectual que dia á dia viene desarrollándose para honra del país.

El Centro Gallego á quien ha cabido el honor de haber iniciado en América esta clase de festividades, ha creido interpretar fielmente el público sentimiento organizando los segundos *Juegos Florales* en la Atenas del Plata, y al efecto, acordó que tuvieran lugar el dia 12 de Octubre próximo.

Esta vez la Sociedad patrono ha querido hermanar con el propósito esencial de la fiesta, el espíritu de caridad innato en los pueblos de la raza latina, y en consecuencia, ha dispuesto que el producto líquido de ingresos que resultare, sea repartido entre las Sociedades de Beneficencia española y argentina existentes en esta Capital.

Las bases que á continuacion se establecen, determinan con precision los requisitos necesarios que deben llenarse por aquellos que deseen tomar parte en el torneo.

El Centro Gallego ha querido dar una garantía á los señores que presenten trabajos á los *Juegos Florales*, nombrando un jurado compuesto de personas tan competentes como ventajosamente conocidas.

Hé aquí los nombres de lós señores titulares y suplentes que formarán dicho jurado:

TITULARES

Doctores: Nicolás Avellaneda
" Manuel Quintana
" B. Lastra
" E. Wilde
" Juan C. Gomez
" Felipe Solá
" Rafael Calzado
" Basilio Carbajal
Don José Hidalgo Martinez

SUPLENTES

Doctores: Pedro Goyena
" Aristóbulo Del Valle
" A. Navarro Viola
" L. M. Noguera
" J. M. Estrada
" Serafin Alvarez
" Juan Morell
" Miguel Puiggari
" Manuel Barros
" Ignacio Firmat
" Alonso Rey

Completan el número de jurados titulares los que suscriben.

El Centro Gallego espera que sus esfuerzos en pró del establecimiento de estos festivales en América, sean coronados de un éxito tal, que esté en armonía con el obtenido el 12 de Octubre de 1881.

El Director de los J. Florales.
JOAQUIN CASTRO ARIAS.

El Secretario del Jurado.
Eduardo Caamaño.

BASES

1ª Se adjudicarán los premios siguientes:

Premio de honor por el Centro Gallego consistente en "Una rosa natural y Diploma" de sócio honorario

A la mejor composicion

en verso que se presente al certamen.

Una magnífica pluma de oro con dedicatoria alusiva. Premio del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Brigadier General don Julio A. Roca, á la mejor composicion en verso que cante al héroe de ambos mundos,

José Garibaldi

Una escribania de plata y pluma de oro, premio señalado por el Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Dardo Rocha, á la mejor composicion en verso,

A Juan de Garay

considerado como guerrero y político al haber fundado á Buenos Aires sobre el Plata.

La suma de seiscientos pesos fuertes en metálico, premio de la Municipalidad de Buenos Aires á la composicion en verso que mejor cante

Al descubrimiento de América

Una pluma de oro con la dedicatoria correspondiente, al mejor canto en verso

A Tucuman

y 100 ejemplares impresos, premio del Exmo. Gobierno de la misma provincia.

Una copa de plata, premio de la Sociedad de Beneficencia Argentina, al mejor canto á su fundador el ilustre patricio

Bernardino Rivadavia

Una azucena de plata y oro, acordada por la Sociedad de Beneficencia Española, al mejor canto en verso

A Isabel la Católica

Una medalla de oro, premio de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, al mejor canto en verso

A la madre patria

Un murciélago de oro, premio del Club Catalan, al mejor canto en verso á la

Expedicion de los catalanes y aragoneses al Oriente

Una pluma de oro, premio de la Sociedad Club Español, al mejor canto

A España

Un pensamiento do oro y plata, premio de la Sociedad Española de Buenos Aires, Laurak-bat, á la mejor composicion.

A Juan Sebastian del Cano

Una medalla de oro, premio de la Sociedad Española "La Marina", al mejor canto.

A la Fraternidad Hipano-Argentina

Una lira de oro y diploma de socio de mérito, premio de la Sociedad Orfeon Español, á la mejor oda,

A la Música

cantando su influencia en la civilizacion.

2º Cada premió tendrá un ACCESIT destinado á las composiciones inmediatamente inferiores en mérito á la premiada, consistente en DIPLOMA DE HONOR que expedirá el Centro Gallego.

3ª La que obtenga el premio de la Sociedad, no queda excluida del que le corresponde si cantase alguno de los temas señalados.

En este caso, además del ACCESIT debido á la que le subsiga en mérito, se otorgará á la que vaya en pos de ésta, el honor de la lectura en el acto de la solemne adjudicacion y su publicacion en el album de los Juegos Florales en la forma que se acordará.

4ª Los autores que deseen tomar parte en el torneo, enviarán sus composiciones á la Sociedad Centro Gallego, Secretaria de la Comision de Juegos Florales, calle de Rivadavia núm. 366: las que deberán encontrarse aquí el dia 30 de Setiembre próximo, cerrándose el plazo para su admision á las 12 de la noche.

Las que con posterioridad llegaren, no pueden entrar al Certámen á no ser que no hubiese dependido la morosidad de la voluntad del remitente; sobre lo cual hará el Jurado la oportuna declaracion previa.

5ª Cada composicion ostentará á su cabeza ó pié un lema, el cual se reproducirá en el sobre del pliego que contenga el nombre, apellidos y direccion del autor, que deberá venir cerrado de modo que no pueda revelarse el secreto.

6ª Los pliegos cerrados que contengan el nombre de los autores no premiados, se quemarán sin abrirlos en el acto de la solemnidad y en presencia del público.

7ª De las composiciones premiadas, el Centro Gallego podrá formar un álbum, del que tirará los ejemplares que estime conveniente é invertirá como la Comision Directiva resuelva.

8ª Los que forman el Tribunal elegirán de su seno aquellos que hayan de desempeñar los cargos de Presidente y Vice: el Centro Gallego designará Presidente de honor, así como al Secretario, que tiene voz y voto en las deliberaciones.

9ª. Los premios se adjudicarán al mayor mérito relativo, reservándose el Jurado la facultad de excluir los que no juzgue dignos de optar á premio, porque lastimen la moral universal, la dignidad ó los sentimientos nacionales de los pueblos amigos llamados al Certámen, ó por otra razon de conveniencia que estime justa causa de exclusion.

10ª. El autor que obtenga el premio señalado por la Sociedad patrona, habrá de elegir en el acto que su nombre se haga público, Reina del Torneo. Si no estuviere presente, ó no quisiere hacer uso de ese derecho, lo verificará el Presidente de la Comision Directiva del Centro.

La elegida ocupará le silla presidencial del Jurado y hará la entrega de los premios.

11ª Los premiados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otra persona la lectura y si no estuviese presente, la verificará el Jurado ó Mantenedor que el Presidente del Tribudal designe.

12ª Para evitar la proligidad del acto con la lectura de composiciones, el Tribunal acordará si habrá de ser integra ó en parte.

13ª No será admitida al certámen composicion que no sea escrita en castellano.

14ª Cada autor espresará al pié del lema estampado en el sobre que encierra su nombre, el premio á que opta.

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

El Secretario del Jurado,
Eduardo Caamaño.

Aceptamos el nombramiento á que alude la siguiente nota:

Buenos Aires Agosto 22 1882.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

El Centro Gallego de Buenos Aires perseverante en su propósito de hacer que la fraternidad entre españoles é hispano-americanos se consolide mas y mas cada dia, ha resuelto celebrar el 12 de Octubre próximo los segundos Juegos Florales en la metrópoli del Plata.

Nombrado ya el Jurado que ha de dictaminar sobre el mérito de las composiciones que se presenten al Certámen, y hechos todos los trabajos preliminares indispensables para asegurar el éxito y esplendor de la fiesta, restaba solo á la Comision Directiva de este Centro nombrar los "Mantenedores", que en los torneos de la gaya ciencia forman el tribunal de honor.

En consecuencia, la Junta Directiva, que presido, procedió en sesion de 1º del corriente á hacer efectivo el nombramiento de aquellos, y habiendo sido V. uno de los nombrados, me complazco en comunicárselo, esperando que se digne aceptar la merecida distincion que esta Socieda hace á sus méritos con el espresado nombramiento.

La Comision Directiva cumplirá con el deber de enviar á V. oportunamente la targeta que ha de servirle de entrada el dia del Certámen.

Con este motivo aprovecho la grata oportunidad de ofrecer á V. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V.

ANTONIO F. GOMEZ.
Presidente.
Francisco Constante.
Secretario.

POT-POURRI

Máximas y pensamientos

Los obispos han olvidado que su nombre significa trabajo, fatiga y aplicacion.

Erasmo.

—Sin libertad no se existe: sin ley no hay libertad.

La Harpe.

—La fisonomía es la espresion del carácter y temperamento.

Vauvenarges.

—Los dolores intensos solo se expresan con lágrimas.

Tasso.

—Todo hombre instruido, virtuoso y útil, es noble de hecho....

—Los fautores del despotismo y de la Ignorancia, solo pueden ser egoistas...

—Sobre 100 favoritos de los reyes 95 han sido ahorcados.

Napoleon.

—El amor cuando se tiene no puede estar oculto, ni fingido cuando no se tiene.

Mád. Esable.

—Es imposible esclavizar un pueblo cuando este se decidió á ser libre.

Mis Wright.

—El que no dá un oficio á su hijo le enseña á ser ladron.

Proverbio turco.

—Los frailes son muy astutos.

Clemente XIV.

—En valde cuentas con las fortalezas: si el pueblo quiere no te servirán de nada.

Maquiavelo.

El despotismo es un atentado contra la fraternidad humana.

Fenelon.

—Nada espereis del que podia morir y se dejó cobardemente agarrotar.

Régulo.

—Decir que las naciones son hechas para los reyes, es decir que los buques lo son para el timon.

Toulotte.

—Sed tolerantes! Si Dios lo hubiera querido todos seguirian su ley.

Mahoma.

—La ignorancia es la mayor enfermedad del género humano.

Valtaire.

—Todo ignorante es esclavo.

Proverbio italiano.

—Los hombres indignos de ser libres quieren que los demás sean esclavos.

Marmontel.

Esos ingleses

Los ingleses necesitan y se disponen á tomar el puerto de Abukir.

Seria muy cómico, si no fuera muy trájico, considerar las grandes necesidades de esa nacion.

Situada en un rincon del universo, es como esas familias que viven extramuros y tienen pasto en todas las funciones.

No hay estrecho donde no tenga sique ra un ventanillo, archipiélago de que no tomen una isla, ni continente en que no pellizquen un trozo de terreno; necesitan vistas á todos los mares y participacion en todos los negocios de la tierra.

Se habian llevado de Egipto hasta la aguja de Cleopatra, y hoy se van quedando con los puertos. Inglaterra se va instalando muy cómodamente en el globo; pero los demas paises van estando muy incómodos.

En todas las latitudes hay un fuerte inglés, como si estuviera esa nacion en guerra constante con el universo.

Resulta de ello que la figura de Araby, símbolo de la resistencia á Inglaterra, es hoy casi legendaria como interpretando un sentimiento universal. La lucha de ambos se halla en un periodo de espectacion muy interesante. Inglaterra espera en sus cañones formidables: Araby se dispone á soltar el Nilo contra los ingleses.

Pero ay! Araby viene á ser el redentor moral de los perseguidos por los ingleses y no hay redentor que no sea crucificado.

Portero modelo

Pocos robos son tan ingeniosos como el que acaba de descubrirse en un Banco del pueblo Elizabeth, estado de Nueva Jersey del cual hacia un año y medio que con frecuencia desaparecia dinero de la mañera mas misteriosa, sin que la vigilancia de los directores y de dos policias secretas pudiese en modo alguno dar con la clave del ministerio:

Sospechóse de la honradez del pagador y del tenedor de libros, y se les despidió, no obstante no haber el menor indicio contra ellos, y púsose en lugar del pagador un oficial cuya integridad era intachable.

Y sin embargo, desaparecia igualmente el dinero en cantidades de dos, tres y cuatrocientos pesos. Lo mas curioso es que se echaba de menos en la gaveta desde la mañana á la tarde, siendo así que nadie tenia acceso á la parte interior del Banco mas que los empleados ú oficiales del mismo, y que desaparecia sin poderse dar cuenta de ello el pagador, que no abandonaba su puesto.

Por fin se descubrió el pastel, gracias á un incidente favorable.

Estaba el pagador haciendo efectivo un cheque, cuando oyó ruido dentro de la gaveta y, creyendo que fuese un raton, la cerró repentinamente.

Luego, pensando que el raton podria roer los billetes, se decidió á buscarlo y al abrir enteramente la gaveta quedó estupefacto al ver un cordel que se movia llevándose consigo un billete de Banco.

Echóle mano, llamó á los directores y á los policias secretas, y siguiendo la direccion del cordel quedó descubierta la trama.

A un extremo habia un plomo y éste tenia en su parte inferior un poco de pez, de manera que al caer sobre un billete éste quedaba pegado. Pasaba el cordel por unas argollitas fijas en la parte superior del cajon y se introducia luego por un pedazo de tubo de gas que estaba colocado detrás del cajon y que atravesaba el piso, yendo á parar al subterráneo.

El único que tenia acceso al subterráneo era el *fanitor* ó portero encargado de la limpieza del edificio, y la policía lo arrestó y le arrancó la confesion de que él era el autor de aquel ingenioso aparato, mediante el cual, haciendo funcionar unos hilos bien combinados, pescaba desde el zótano el dinero de la gaveta del Banco.

Y hé aquí aclarado el misterio y vindicada la honradez de dos dependientes que llevaban encima un terrible sambenito.

Miseria tremenda

Leémos en *El Imparcial* de Madrid:

"De Lora del Rio (Sevilla) se han recibido noticias referentes al estado en que se encuentran las clases jornaleras.

Por las calles cruzan constantemente numerosos grupos de trabajadores, en union de sus familias, los cuales no encontrando quien los ocupe, se ven en la necesidad de implorar la caridad pública.

Con la mayor frecuencia se presentan al alcalde en grupos de 250 y 300 hombres en demanda de jornales con que atender á su subsistencia y á la de las familias, ofreciéndoles la autoridad local mejorar su precaria situacion, para cuyo efecto se ha dirijido al Gobernador de la Provincia, encareciéndole la urgente necesidad que hay de adoptar resoluciones enérgicas que alivien la calamidad que se cierne sobre aquella comarca.

La miseria es general entre la clase proletaria y se teme lleguen á ocurrir sucesos lamentables, si con la mayor urgencia no se les proporciona trabajo á los braceros que carecen de él.

Oh divorcio! porque no.....

Refiere el *European Mail*: "Libras esterlinas 5.500 POR DAÑOS Y PERJUICIOS!

Esta es la suma que el Dr. Hoar, miembro principal de la Asociacion General de Médicos de Maidstone, quien se dice tiene mas de sesenta años de edad y habiendo estado casado tres veces, ha sido condenado de Majdstone, por haber cometido dicho Dr. adulterio con la esposa de aquel, Sarah Stinning, estando en el desempeño de sus funciones profesionales. Aparece que la señora Stinninh posee una renta personal de libras esterlinas 290 anuales y tuvo tres hijos de su matrimonio.

Es indudable que la indemnizacion mencionada es cuantiosa pero no escesiva, pues no tiene escusa la conducta del Dr. Hoar, quien por otra parte, aparece haber sido siempre un modelo en el mundo religioso de Maid-tone, pues sir Harduige Giffard lo pinta así: "Era una persona que se hallaba á la cabeza de todo movimiento religioso. Cumplia escrupulosamente con sus deberes de la religion. Tenia la costumbre de comulgar á menudo, y podía decirse de él que no solo era el principal médico del lugar, sinó una especie de modelo de vida religiosa y ejemplar".

PARLAMENTOS

LEGISLATURA PROVINCIAL

Ayer se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Luro.

Despues de aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados como sigue:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para una via férrea que partiendo del pueblo del Tandil termine en el de Juarez.

Art. 2º El P. E. someterá á la aprobacion de la Legislatura en el próximo periodo, los estudios de la traza, planos y presupuestos de la obra y p opondrá la manera de llevarla á cabo.

Art. 3º Los gastos que demande la

UN BRAVO

Hé aquí un capítulo encantador del *Speronare*, de Alejandao Dumas, padre. Es la historia de un soldado napolitano, de valor bravo, sin imaginárselo él mismo.

∴

El ódio que existe entre los Sicilianos y los Napolitanos, sobrepasa el de Irlanda y la Inglaterra, el de Bélgica y Holanda, Portugal y España.

Poco tiempo antes de nuestra llegada á Palermo, este ódio habia producido un hecho singular.

Un soldado napolitano, no se porque crímen habia sido condenado á ser fusilado.

Como los soldados napolitanos, entre los Sicilianos sobre todo, no gozan de una gran reputacion de valor los sicilianos esperaban con viva impaciencia el dia de la ejecucion, para saber como muere el napolitano.

Los napolitanos, por su parte no estaban sin inquietud: bravos como el pueblo de donde salen, cuando la pasion les exalta, los napolitanos no saben esperar la muerte á sangre fria; si aquel compatriota moria como un flojo, los Sicilianos triunfaban, y todos ellos quedaban humillados por aquel hecho. La situacion era grave, como se vé, tan grave que los gefes escribieron al rey de Nápoles para obtener una conmutacion de pena. Pero cometian una grave falta de disciplina, de insulto á su superior, creo, y el rey de Nápoles, habitualmente bueno, era severo justiciero en esta clase de delitos; respondió, pues, que convenia que la justicia siguiera su curso.

Se reunieron en consejo para saber que debia hacerse en semejante circunstancia. Se propuso, bien fusilar al hombre en el interior de la ciudadela, pero esto era abreviar la dificultad y no vencerla, y esa muerte, encubierta, y solitaria lejos de acallar las acusaciones que se temian, tenderian mas bien á producirlas. Se hicieron otras diez disposiciones del mismo género, debatidas y rechazadas; era un atolladero del cual no habia medio de salir.

Es de decirse, á la verdad, que el desgraciado se conducia por su parte, no solamente de manera que aumentara esta aprehension, sinó de modo que se cambiara en certidumbre. Despues que su sentencia le hubo sido leida, no hacia mas que llorar, pedir gracia, y recomendarse á San Javier. Era evidente que habria que arrastrarlo al lugar del suplicio, y que moriria como un capuchino.

Por diferentes pretestos se habia retardado el dia de la ejecucion: pero al fin un nuevo término se habia hecho imposible.

El consejo se reunió por la tercera vez, buscando siempre un medio, y no encontrándolo. Iban ya á separarse, abandonándolo todo á la Providencia cuando el capellan del regimiento, golpeándole la frente de pronto, declaró que el medio tanto tiempo y tan vanamente buscado por los otros, acababa de encontrarlo él.

Se quiso saber cual era ese recurso; pero el capellan declaró que á nadie diria la primer palabra, pues el buen éxito dependia del secreto. Se le preguntó entonces si el medio era seguro; el capellan dijo que respondian con su cabeza.

La ejecucion fué fijada para el dia siguiente á las diez de la mañana. Debia tener lugar entre Monte Pellegrina y Castellamare, es decir, en un llano que podia contener todo Palermo.

∴

Por la noche el capellan se presentó en la cárcel. Al apercibirlo, el condenado empezó á lanzar fuertes gritos, porque comprendió que habia llegado el momento de dar sus adioses al mundo. Pero en lugar de prepararle á la muerte, el capellan le anunció que el rey le habia acordado su gracia.

—Mi gracia! esclamó el preso agarrando las manos del sacerdote, mi gracia!

—Tu gracia.

—Cómo! no seré fusilado? cómo! no moriré; tendré la vida salva? preguntó el preso no pudiendo creer semejante noticia.

—Tu gracia plena y entera respondió el padre; solo su magestad ha puesto una condicion.

—Cual? preguntó el soldado palideciendo.

—Es que todos los preparativos del suplicio deberán ser hechos como si él tuviese lugar. Os confesareis esta misma noche como si debiéseis morir mañana, vendrán á buscaros como si no hubierais tenido tu gracia, os conducirán al lugar de la ejecucion como si os fueran á fusilar; por último, para llevar la cosa hasta el fin y que el ejemplo sea completo, se hará fuego sobre vos, pero los fusiles no estarán cargados mas que con pólvora.

—Es seguro lo que usted me dice? preguntó el condenado, á quien esa farsa le parecia por lo menos inútil.

—Qué motivo tendria para engañaros? respondió el padre.

—Es verdad, murmuró el soldado. Así, padre, prosiguió usted me dice que tengo mi gracia y me asegura que no moriré?

—Os lo afirmo.

—Bien, pues: ¡viva el rey! viva San Javier! viva todo el mundo! gritó el condenado bailando alrededor de su prision.

—Qué haceis, hijo mio, qué haceis? exclamó el fraile; olvidais que esto que he venido á descubriros es un secreto que me han prohibido deciroslo, y que es importante que yo os lo haya revelado, el carcelero sobre todo? De rodillas, pues, como si siempre debieras morir, y empezad tu confesion.

El condenado reconoció la verdad de lo que le decía el padre, se puso de rodillas y se confesó.

El capellan le dió la absolucion.

Antes que el padre lo dejase, el preso le pidió todavia otra vez, la seguridad de ser cierto todo lo que le habia dicho.

El padre le afirmó una segunda vez; luego salió.

Trás el padre el carcelero entró y encontró al preso silbando una cancioncita.

—Lindo, eh! le dijo, acaso no sabeis que mañana os fusilan?

—Sí, respondió el soldado; pero Dios me ha acordado la gracia de hacer una buena confesion, y por consiguiente estoy seguro de ser salvado.

—Oh! entonces es diferente, dijo el carcelero. Teneis necesidad de alguna cosa?

—Comeria bien, dijo el soldado.

Hacia dos dias que nada habia tomado.

Se le trajo comida; comió como un lobo, bebió dos botellas de vino de Siracusa, se arrojó en su lecho y se durmió.

Al dia siguiente hubo necesidad de tirarle de los brazos para despertarle. Desde que lo llevaron á la cárcel el pobre diablo no dormia.

Jamás el carcelero habia visto un hombre tan determinado.

Por la ciudad se esparció el rumor de que el condenado marcharia al suplicio como á una fiesta. Los Sicilianos mucho dudaban de tal cosa, y con un gesto negativo que les es especial, decian: Lo veremos.

∴

A las siete se vino á buscar al preso. Estaba haciéndose su toilette. Habia limpiado su camisa y cepillado su ropa: estaba tan hermoso como puede estarlo un soldado napolitano.

Pidió marchar hasta el lugar de la ejecucion y conservar libres sus manos. Ambas cosas le fueron acordadas.

La plaza de la Marina, sobre la cual está situada la cárcel, se encontraba llena de gente. Al llegar al punto mas alto, saludó graciosamente al pueblo. No tenia en su rostro la menor huella de alteracion: los Sicilianos no soñaban.

El condenado, descendió las escaleras con paso firme, y empezó á encaminarse por las calles, cuidado por el cabo y los nueve hombres encargados de la ejecucion. De trecho en trecho, en su camino, encontraba á sus compañeros, y el con permiso de su escolta les tendia la mano; y cuando estos le compadecian, el respondia con alguna máxima consoladora, como: la vida es un viage; ó bien con algunos versos, equivalentes á estos bellos del *Desertor*:

Cada minuto, cada paso
No son dados á la muerte?

luego seguia su camino.

Los Napolitanos triunfaban.

A la puerta de un negociante de vino, apercibió dos de sus camaradas, subidos sobre una pipa para verlo pasar: se dirijió á ellos.

Le ofrecieron beber juntos un último vaso de vino. El condenado aceptó, tendió su vaso y lo dejó llenar hasta el borde; despues, le levantó sin que su mano temblara, sin que se le derramara una gota del precioso licor que contenia:

—A la larga y feliz vida de Su Majestad el rey Fernando! dijo con voz firme y en la cual no se percibia el mas lijero temblor.

Y vació el vaso.

Esta vez, Sicilianos y Napolitanos aplaudieron, tal poder tiene el valor, aun sobre el enemigo.

∴

Se llegó al lugar de la ejecucion.

Allí, pensaban los Sicilianos, ese valor ficticio, resultado de una exaltacion momentánea, se desvanecerá sin duda. Por el contrario; al ver el lugar fijado, el condenado pareció redoblar su valor.

Se detuvo el mismo en el punto designado: solamente pidió no tener los ojos vendados y mandar él mismo el fuego.

Estos dos últimos favores se rehusan rara vez, como se sabe: así, le fueron acordados.

Entónces su confesor se aproximó á él, le hizo besar el crucifijo, le ofreció algunas palabras de consuelo que el aparentó recibir con indiferencia; luego le dió la absolucion y se apartó para dejar cumplir la obra mortal.

El condenado se colocó de pié, mirando á Palermo y con las espaldas vueltas al monte.

Pellegrino. El cabo y los nueve hombres retrocedieron hasta quedar á diez pasos de él; entonces la palabra alto se hizo oír y se detuvieron.

Entretanto el condenado, en medio de ese silencio profundo, religioso, solemne, que se produce siempre frente á los momentos supremos, mandó la carga, con voz serena, firme, perfectamente dada en todas sus partes.

A la palabra: Fuego! cayó atravesado por siete balas, sin decir una palabra, sin exhalar un suspiro; habia quedado muerto en el acto.

Los Napolitanos arrojaron un gran grito de triunfo: el honor nacional estaba salvado.

Los Sicilianos se retiraron con la cabeza baja y profundamente humillados al ver que un napolitano pudiera morir así.

En cuanto al sacerdote, su perjurio quedó como asunto á arreglarse entre él y Dios!

Alejandro Dumas.

ejecucion de la presente ley se imputarán á la misma y se pagarán de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Julio C. Naon.

Fundado por su autor se destinó á la Comision de Obras Públicas.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley derógase la segunda parte del artículo 1° del Código de Procedimientos que permite la prórroga de la jurisdiccion territorial por consentimiento de partes.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Angel M. Mendez.

El cual despues de esponer el señor Mendez las razones q' le han inducido á presentarlo se destinó á la Comision de Legislacion.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Es obligatorio para los propietarios de cercos de estancia poner en cada abertura una señal colocada á tres metros de elevacion sobre lo cercado.

Art. 2° Esta señal deberá ser de lata ó madera pintada de punzó y contendrá la del camino que pasa por la abertura y si no existiese camino la indicacion del rumbo á que el camino existe.

Art. 3° Los que no cumplan esta disposicion dentro del término de tres meses de promulgada esta ley, pagarán una multa de 300 pesos m|c. por cada abertura en que no hayan colocado la señal, sin perjuicio de cumplir con la disposicion de esta ley.

Art. 4° La Municipalidad local determinará en cada caso la manera de hacer efectiva la disposicion de esta ley á costo del propietario en caso de negativa de este.

Art. 5° Los que roben, destruyan ó inutilicen de cualquier modo una de estas señales, sufrirán una pena de un mes de prision con trabajos en los caminos del partido.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Siendo destinado á la Comision de Legislacion.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para concurrir con la cantidad de 500,000 pesos para practicar las obras necesarias á unir los arroyos de Tapalqué y las Flores.

Art. 2° Esta cantidad—lo que provea la municipalidad y el vecindario será administrada por una Comision que nombre el P. E. debiendo las obras ser practicadas, bajo la direccion del Departamento de Ingenieros.

Art. 3° Los gastos que demanda esta ley serán imputados á ella misma y cubiertos de rentas generales.

Art 4° Comuníquese.

Fué destinado á la Comision de Obra Públicas.

Acto continuo se procedió al nombramiento de Diputado que ha de integrar la Comision encargada de la enagenacion y division de la tierra en la nueva Capital, resultando electo al Sr. Jorge.

Se pasó en seguida á la órden del dia leyéndose el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados: etc

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley, el límite que divida los Partidos Generales Alvear y Bolivar, será el arroyo de Vallimanca, etc.

D'Amico.

Fué aprobado despues de un breve informe dado por el Sr. Zubiria.

Se leyó un largo proyecto despachado por la comision de Legislacion sobre fundacion de doce pueblos, siendo aprobado en general y en particular hasta el artículo 20, siendo suspendida en consideracion hasta la sesion próxima, á fin de que la Comision traiga nuevos datos respecto al pueblo que debe fundarse en el fuerte Lavalle.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 5 y 30 p. m.

CONGRESO

La Cámara de Diputados continuó tratando la Ley de Presupuesto.

Fué aprobado el de Interior, Relaciones Exteriores y el de Hacienda hasta el capítulo II.

OPERACIONES COMERCIALES

Como la víspera, hubo ayer en la Bolsa mucho movimiento, realizándose importantes operaciones en títulos del Banco Nacional.

Los alcistas han obtenido un triunfo, precursór á lo que parece de otros de mayor significacion.

El aplazamiento del debate sobre el proyecto Paz, resuelto por la Cámara de Diputados, y la declaracion de la Sindical en la consulta de los corredores, han sido las causas que han dado márgen al movimiento de suba operado ayer desde el comienzo hasta el promedio de la hora oficial.

A partir de este momento la fluctuacion se hizo sentir en sentido contrario y las cotizaciones que habian llegado al contado á 127 declinaron hasta 124 y medio.

Para fin de mes, las operaciones abrieron á 126 1|2. llegando hasta 119 y descendieron hasta 123 1|2, cerrando con flojedad á 124 olo.

Esta baja se ha producido al notarse el apresuramiento de los alcistas en vender, temiéndose que el sindicato trate de entrar á liquidar.

En Cédulas Hipotecarias de la série A. se anotaron al contado 17,000 pesos fuertes á 101

Las de la serie C. se cotizaron para todas fechas á 84 olo.

Hé aquí las anotaciones de la pizarra:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	17000 pfts.	101 1|4
	E	1000	84
Para hoy		30000	84
Fin de mes		10000	84

Acciones Banco Nacional

Al contado	50 acciones	127
	100	126
	100	124 1|2
Setiembre 30	450	126 1|2
	150	127
	100	127 1|2
	900	128
	550	128 1|4
	250	128 1|2
	700	129
	700	128 1|2
	700	128
	350	127
	500	127 1|2
	300	127
	600	126 1|2
	250	126 1|4
	100	126
	950	125 1|2
	250	125
	600	126
	500	125
	600	125 1|2
	400	125
	400	125 1|2
	100	125
	200	124 1|2
	450	124
	700	223 1|2
	1100	123 1|4
	100	124
	50	124 1|2
	200	124
Diciembre 31 (E)	100	122

El Banco de Lóndres, segun telégrama al de la Provincia, ha subido la tasa de interés al 5 por ciento.

Esta disposicion demuestra el buen estado financiero de esa importante plaza, con lo cual desaparecen por completo los temores y anuncios de crisis en Inglaterra.

—

Del saladero de Santa Elena se vendieron 8000 ton. carne tasajo á 39 3|4 reales.

—

Segun telégramas de Lóndres, fecha 14, los fondos públicos argentinos se cotizaban en aquella bolsa á estos tipos: 1868, 6 por ciento de renta, 100 1|2 á 101; 1891, 6 por ciento id, 97 á 98; 1881, 6 por ciento id 95 1|2 á 96; Dard dollar, 5 1|2 id 84 á 85.

Empréstito de la Provincia de Buenos Aires, 6 por ciento de renta 97 3|4 á 98 1|2.

Billetes de Tesoreria 9 por ciento de renta 109 á 110.

—

En la primera quincena del corriente, solo ha salido un buque para Cuba con 5000 qq. carne tasajo: tres buques cargan para el mismo destino 16000 qq.

Para el Brasil han salido seis buques con 17800 qq. y cargan doce 55700.

—

El Juez que entiende en el concurso del Banco Argentino, ha ordenado la venta en remate de las propiedades urbanas y rurales de ese establecimiento.

—

Se ha levantado el auto de quiebra dictado por el Juez de Comercio doctor Ortiz contra los señores Facundo Flores y compañia.

—

En cambios y descuentos no hay alteraciones.

BOLETIN NOTICIOSO

Nueva edicion—Referente á la nueva edicion del Código Civil, el Ministerio de Justicia espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 15 1882.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2° de la ley del 14 del presente sobre correccion al Código Civil siendo la nueva ediccion que en ella se ordena urgentemente reformada para el mejor servicio de la Administracion de justicia en materia civil y hallándose agotada la edicion oficial hecha en Nueva-York el Presidente de la

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para preparar, dirigir y vigilar la nueva ediccion del Código Civil á los abogados doctor Rafael Ruiz de los Llanos y don Isaac M. Chavarria que formaron parte de una de las comisiones parlamentarias encargadas de estudiar y proyectar las enmiendas y aclaraciones sancionadas por el Honorable Congreso.

Art. 2° La Comision nombrada procederá en el desempeño de sus funciones estrictamente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo citado de la referente ley.

Art. 3° La Comision queda autorizada para sacar á licitacion la nueva ediccion del Código en número de 5000 ejemplares con sujecion al pliego de condiciones que la misma Comision formulará consultando la brevedad en la impresion y el esmero de la correccion debiendo en oportunidad elevar á este Ministerio las propuestas que les fuesen presentadas acompañadas de un informe á su respecto.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

Para el Hospital de mujeres—Ha sido convenido entre el señor Alvear y Roca dar 20,000 pesos al Hospital de mujeres, del producto de la Loteria.

El Villarino—Sale el domingo próximo para Bahia Blanca y Patagones.

Sarah Bernhardt---El empresario del Politeama, recibió un telégrama de Milan en el que se le ratifica la contrata de esta artista para su coliseo.

Contrato Colon—Han sido arregladas ya con las formalidades del caso, las bases del contrato hecho entre el Presidente de la Municipalidad y el señor Ferrari. Son estas:

Ferrari pagará 20,000 pesos mensuales.

La Municipalidad tiene accion á 20 palcos, los cuales serán vendidos en boleteria destinándose el producto al embellecimiento del teatro.

En venta El patron del pailebot *Mariano* se ha presentado á la Prefectura Marítima ofreciendo aquel buque en venta.

Pide que se nombre una comision de peritos que examine las condiciones del buque que ofrece en venta y que asegura se halla en buen estado y condiciones de navegacion.

A informe---El Ministerio del Interior elevó ayer á informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias la solicitud de D. N. Tristan pidiendo permiso para establecer un aserradero para la preparacion de postes en la márgen izquierda del Arroyo Oro.

Libre despacho--El Ministerio de Hacienda ha concedido permiso á don N. Gualdetti para desembarcar, libre de todo derecho aduanero, ocho cajones conteniendo herramientas y útiles de labranza para la colonia nacional *Las Flores*.

—Al Ministerio de la Guerra se le ha concedido igual permiso para diez cajones conteniendo telas para el vestuario del ejército.

Líneas telegráficas—Las líneas telegráficas nacionales funcionaban ayer en toda su longitud menos la línea de Entre-Rios que no se encontraba expedita mas que hasta Colon; y la del Oeste que no se hallaba bien mas que hasta Chilecito.

Fugado—La sub-prefectura Marítima del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima, que el marinero de aquella reparticion Felipe Godoy habia fugado en la mañana de ayer ignorándose su paradero.

La Capitanía ha impartido las órdenes necesarias para su captura.

Asociacion Rural en Ayacucho—Ayer recibimos la invitacion siguiente, la cual indica un progreso futuro para esa importante localidad.

Nos haremos un placer asistiendo á la reunion.

Ayacucho, 5 de Setiembre 1882.

Al Sr. Don José María Velazquez.

Buenos Aires.

Por encargo de la Corporacion Municipal que tengo el honor de presidir, me es grato dirijirle la presente invitándolo á una reunion de vecinos que tendrá lugar el 30 del corriente, á las tres de la tarde, en el Teatro de este pueblo, con el objeto de constituir una Asociacion Rural, de la cual tantos beneficios puede reportar el vecindario de este Partido.

No ha de escapar á su penetracion las conveniencias de la realizacion de esta idea de progreso, y lo fácil que ello es, si se tiene en cuenta que tanto el Superior Gobierno de la Provincia, como esta Municipalidad, están dispuestas á cooperar decididamente á su sosten.

En otros Municipios menos importantes que este, Asociaciones análogas han tenido vida propia, sin el concurso de estraños, llegando á ser de la mayor importancia como lo es actualmente la de Chascomús, y como puede serlo esta, que contará con mayores recursos.

Esperando la importante cooperacion de vd. y que se dignará honrar con su presencia esta reunion, me es muy grato saludarle con mi mayor consideracion.

MANUEL MARTINEZ.
Presidente.
Manuel Amaral.
Secretario.

Plano del puerto—Don S. Williams elevó ayer á la Capitania General de Puertos, el plano que acaba de levantar del puerto de la Capital.

Este plano lo confeccionaba por habérselo encomendado la Prefectura Marítima.

Refacciones--- La Direccion de Rentas de la Capital se ha dirijido al Ministerio de Hacienda pidiéndole le conceda el permiso necesario para ejecutar algunas reparaciones en los depósitos conocidos con el nombre de Aduana Amarilla.

Inasistencia---Por falta de número, no se pudo reunir ayer el Departamento Nacional de Higiene.

Para el Lunes próximo están nuevamente citados sus miembros. La órden del dia es bastante estensa.

Filípica—Un diario francés trae anteayer una tremenda filípica contra la compañia francesa que funciona en Variedades.

Nos falta tiempo para traducir las razones que el colega aduce para llamar *tropa de animales* á la compañia de Cochelin y Delacourt.

El mismo diario promete publicar un boceto al carbon de Mme. Tauban.

Colega, por honor de las letras ¡no haga eso!

Conferencia científica—El teniente Giacomo Bove, gefe de la espedicion austral argentina, y varios de sus compañeros, preparan para el Miércoles próximo una interesante conferencia, en los salones del Instituto Geográfico Argentino.

El señor Bove detallará su viaje á la Tierra del Fuego, dando una reseña completa de sus peripecias.

Esta conferencia promete ser muy interesante pues es conocida la competencia científica del distinguido marino.

Todos los hombres de ciencia se preparan para el Miércoles.

Juegos Florales—En otro lugar publicamos el programa de esta fiesta literaria que tendrá lugar el 12 del próximo Octubre.

En seguida del programa insertamos la galante nota que se nos dirige brindándonos con el nombramiento de mantenedores. El Director de "El Demócrata" agradece la distincion".

Angel Ferrari—[illegible] vapor *Elbe* para Rio Janeiro el empresario de Colon.

Ha arreglado ya con la Municipalidad el arriendo de ese teatro.

Los diarios de Rio dicen que la compañia lírica que actua allí sigue cosechando triunfos.

Nombramientos—Ha sido nombrado cónsul de Bolivia en el Uruguay el Dr. D. Benjamin Matienzo, que desempeñaba el mismo cargo en Tucuman.

Don Guillermo Doering ha sido nombrado vice-cónsul argentino en San Pedro de Atacama.

Conferencias—Acerca de su último viaje al Sud, empezará dentro de pocos dias el Teniente Bove, á dar una série de conferencias en el Instituto Geográfico Argentino.

Enfermo—Se halla enfermo de gravedad el conocido poeta entre-riano Gervasio Mendez.

Deseamos su pronta mejoria.

Progreso—El Domingo saldrá para el Rosario un ingeniero para dirigir la colocacion del Teléfono en aquella poblacion.

Honras fúnebres—El Mártes que viene se celebrará el funeral de la señora Delfina Vedia de Mitre.

Concierto—Dentro de breves dias se efectuará en el teatro de la Opera un concierto que está organizando el conocido profesor don Félix Ortiz y San Pelayo que probablemete será el último por ahora, en que tomará parte, puesto que tiene proyectado dirijirse á Europa con el bojeto de perfeccionarse en el difícil arte en que ya tanto se distingue.

Inauguracion de Escuelas--A fines de mes se inaugurarán en el pueblo de San Isidro, los edificios que el Gobierno de la Provincia mandó construir en aquel punto, para establecer en ellos escuelas.

Estas serán tres mixtas, y la construccion y distribucion de las habitaciones está con arreglo á las últimas prescripciones en la materia.

Sta. Casaglia — Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, el Politeama anuncia para esta noche la representacion de la ópera de Verdi "Trovador" El rol de Azucena será desempeñado por la joya de la compañia que actualmente funciona en ese Coliseo, Sta. Giuditta Casaglia.

Hemos tenido ocasion de leer algunas crónicas teatrales, publicadas en varios diarios europeos que de esta contralto hacen grandes elogios, especialmente los de Paris, donde cantó esta ópera en compañia de la Patti y Nicolini, que conociendo los méritos de esta jóven artista aceptaron gustosos su concurso.

Nuestro público ha tenido ocasion de admirar su talento y gracias, en Forza del Destino y Rigoletto, especialmente en esta última en que envidiamos la suerte del Duque de Mantua.

Sociedad Tipográfica — Los miembros de esta sociedad estan citados para el Domingo próximo á una asamblea general en la que se tratarán asuntos de gran importancia para la Asociacion.

Local: Solis 337.

La electricidad triunfa—Dia á dia la electricidad hace camino reemplazando otros agentes de la física.

Aquí tenemos un ejemplo que nos lo demuestra:

Hace largo tiempo que se trata de alumbrar eléctricamente el interior del cuerpo humano; muchas esperiencias se han hecho con este objeto, y algunas de ellas con felices resultados.

El profesor Mikuliez, de Viena, acaba de práctícar recientemente un esperimento curioso en este órden, introduciendo en el estómago de un enfermo un tubo de vidrio encorbado, de la misma forma que la columna vertebral, de 63 centímetros de largo y de 14 milímetros de ancho.

Este tubo contiene dos hilos eléctricos conductores aislados en toda la longitud del tubo, pero unidos en su estremidad inferior por un hilo de platina protejido por una placa de cristal. El tubo está provisto, además, de dos canales por los que circula el agua fria destinada á neutralizar el calor producido por los hilos eléctricos incandescentes.

Despues de acostar al enfermo le administró una inyeccion subcutánea de morfina, á fin de disminuir la accion reflejadora provocada por la presencia del tubo, luego hizo pasar una corriente eléctrica, se iluminó el tubo y se pudo ver perfectamente á través de los tejidos, el interior del estómago del paciente.

El Padre Jordan—Este orador sagrado predica esta noche en el templo de la Concepcion.

Mr. Rothschilc en Buenos Aires—Un primo hermano de estos conocidos banqueros llegará mañana á esta ciudad por asuntos de colonizacion y referentes á aquella asociacion edificadora de que habló *El Demócrata* hace un año y pico.

Venta de tierras—La Oficina de Tierras Públicas vendió ayer en remate las tierras sobrantes del partido de Lincoln, de 250 á 360 pesos la hectárea. Todos los lotes vendidos los compró el corredor L. Billinghurst.

La derrota de Arabi--Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, el famoso Arabi Pachá ha sido completamente derrotado.

Despues de una reñida batalla librada en Zagazig entre las tropas inglesas y las rebeldes, en que estas quedaron totalmente derrotadas, trataron de refugiarse en el Cairo donde hubieran probablemente continuado resistiéndose si los ingleses cercando el ejército egipcio por medio de una hábil estrategía, no se lo hubiesen impedido, apoderándose de aquel punto.

Las brigadas que han efectuado estas últimas operaciones han sido: la del duque de Connaught, la del general Graham y la del general Alicon.

Para gastos—Para proveer á los gastos originados por las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte, el Departamento de Ingenieros ha pedido al Ministerio del Interior, que ponga á disposicion del Tesorero, 20,000 pesos fuertes.

Estudios de traza---El Departamento Nacional de Ingenieros, ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicándole que ha nombrado ya la Comision que deberá ocuparse del estudio de la traza del camino que se tiene proyectado construir de Salta á Jujuy.

Fiestas---La fiesta anglo-porteña que se celebrará en el teatro Nacional el dia 23, promete estar espléndida, teniendo en cuenta los grandes preparativos que para ella se estan haciendo.

---En el Hospital Francés, celebrará el 17 del actual, la colonia francesa, una gran fiesta para solemnizar el 5° aniversario de la Sociedad Filantrópica Francesa del Rio de la Plata.

Castigo---Ha sido condenado á tres meses de arresto Luciano Marchand, maquinista del vapor "Triunfo", que se insubordinó á mano armada contra el teniente Wilson, comandante de aquel, pero el Ministerio de Marina teniendo en cuenta que le insobordinado máquinista, ha sufrido ya un arresto q' le impuso su gefe, ha dado la pena por cumplida ordenando se le ponga en libertad.

Separacion de un alcalde—Por el Ministerio de Justicia ha sido expedida la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.

Atento lo expuesto por el señor Juez de Paz de la séptima seccion en su precedente, y vistos los antecedentes á que hace referencia, se resuelve:

1° Separar á D. Miguel C. Bazan del puesto de alcalde del cuartel 3° de la 7ª seccion judicial de esta Capital.

2° Autorizar al Juez de Paz de dicha seccion para mientras propone y se nombre la persona que ha de llenar la vacante encargar interinamente de la Alcaidia del cuartel 2° al alcalde del 2° Don Domingo Cabrera á quien Bazan deberá hacer entrega bajo inventario y con intervencion del Juez de Paz del Archivo de la oficina que estuvo á su cargo.

3° Que pase este expediente á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil para los efectos á que hubiere lugar.

4° Comuníquese.

ROCA.
E. WILDE.

Recaudacion--Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer asciende á la suma de 57506,67 pfts.

En los dias hábiles habidos durante el mes asciende á la suma de pesos fuertes 576000.62 centavos.

Nombramientos---El Ministerio de Instruccion Pública ha nomboado á la Sra. Da. Candelaria Salvatierra, profesora de la Escuela de aplicacion de Santiago del Estero.

---Profesor de Geometría, Dibujo lineal Agrimensura y teneduria de libros en el Colegio Normal de Mendoza en reemplazo de D. Emilio Leal y con el sueldo de 100 pesos fuertes mensuales, al señor D. Antonio Astorga.

El precio de un lebrillo--Transitaba ayer á las 2 de la tarde por la calle de Chacabuco un soldado de línea con una respetable dósis de ginebra, que lo obligaba á hacer varias y caprichosas curvas.

Llega á la esquina de Venezuela y se topa con un vendedor de tachos culinarios, á quien preguntó el precio de un lebrillo de lata.

—*Quijide pesi*, contestó el vendedor.

—A ver, dice el soldado y tomando el objeto lo examinó.

Parece que no le agradaria la construccion pues tomándolo por sus partes superiores dió un fuerte golpe con el lebrillo en la cabeza del vendedor.

El tacho dió con el fondo y cedió la lata; como es natural el italiano vendedor se encontró, sin quererlo, con un collar improvisado del que pugnaba por desasirse sin poderlo conseguir.

Esta escena causaba la risa de varias personas que la presenciaban.

El pobre vendedor trinaba como un hidrófobo y subió el tono de sus improperios cuando vió que el soldado delincuente se retiraba tranquilamente.

Como es natural se produjo el escándalo, acudió la autoridad y redujo á prision al causante del sainete.

Un vigilante libró de su metálico collar al pobre napolitano vendedor, deshaciendo con una gran tijera el aparato de labar loza.

Inauguracion---El Domingo 24 del actual es el dia fijado definitivamente para inaugurar la féria rural de Mercedes.

Nos alegramos---Los facultativos han declarado fuera de peligro á la señora esposa del señor Alvear, que ha sufrido una enfermedad grave.

Expropiacion---Por órden del P. E. de la Provincia se entregará á los señores D. Jorge y D. Tomás Bell, en pago de los terrenos que se les han expropiado en la Ensenada, para la construccion de la nueva Capital, las cantidades de 269,230 pesos y un millon cuatrocientos trece mil ochocientos, respectivamente.

De vuelta---El coronel Dónovan regresará hoy de su viaje á Entre-Rios.

Enhorabuena---Ayer cumplió siete años desde su aparicion, el periódico inglés *The Buenos Aires Herald*.

Le felicitamos y le deseamos larga y próspera vida.

Loteria--En la jugada ayer en esta capital, ha obtenido el premio mayor de 20000 patacones el número 10,088.

Los números 8161 y 2250 obtuvieron 1000 patacones cada uno.

Con 500 patacones salieron premiados los números 6143 y 2786.

Con 200 patacones los números 3716, 7195, 1461, 8243 y 3728.

Con 100 patacones, los números 2737, 10520, 5159, 9588, 9415, 3740, 6906, 6011 y 5124.

Apropósito--En la visita girada á San José de Flores por el señor Gobernador de la Provincia con el objeto de ver el local donde debe reunirse la convencion constituyente, ha encontrado apropósito para el efecto que se desea, un local propiedad del señor Bautista Sivori sito en la calle de Necochea á 20 varas en direccion Sud de la Plaza.

El señor Sivori ha manifestado que cederia gratuitamente los citados locales.

Pleito curioso—Se acaba de fallar en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia un pleito notable por mas de un concepto.

Estaba entablado entre la sucesion de Doña Estanislada Jartas de Wright, y D. Jorge Bell, y sobre anulacion de la venta de un establecimiento de campo situado en Punta de Lara.

El valor, objeto del litigio, asciende á millones de pesos y es además el pleito mas antiguo que se ha fallado desde que existe la Suprema Corte de Justicia.

El fallo ha sido favorable á Bell.

Regreso—El conocido y renombrado pintor español Sr. Casado, salió ayer para España despues de haber permanecido algun tiempo en Santa-Fé y Buenos Aires.

Promesas cumplidas--Como verán nuestros lectores por el siguiente telégrama que ha sido remitido al Sr. Gobernador de la Provincia, se realizan las promesas hechas por el Dr. Rocha acerca de la construccion de ferro-carriles que atraviesen en todas direcciones la Provincia de Buenos Aires.

9 de Julio Setiembre 15.

Al Gobernador de la Provincia.

En estos momentos, el vecindario reunido, festeja dignamente la terminacion de la traza, que señala el camino que ha de recorrer la locomotora, haciendo votos, por que esta deje oir su silbato antes de terminar su período de Gobernacion.

Saludan agradecidos al Sr. Gobernador.

Notable profundidad—La mina de plata de Priban (Bohemia) tiene en su punto mas hondo, una profundidad de 1.005 metros, segun informes del profesor Haier, y es la mas profunda del mundo.

Complemento—El Sr. Senador Febre, remitirá en breve unos hermosos ejemplares de cristalizaciones y petrificaciones que se destinan al embellecimiento de la gruta construida en la barranca de la Recoleta.

Inauguracion—Segun todas las probabilidades, el Hospital de San Roque cuyas obras están ya muy adelantadas, se inaugurará á fines de Noviembre próximo.

Gran asalto—El conocido profesor de esgrima Sr. Casella, dará en el Skating-Rink de Montevideo, el Viérnes próximo, un gran asalto de armas que está organizando y en el que tomarán parte varias personas distinguidas de la vecina capital.

Loteria del Uruguay—El premio mayor de esta loteria jugada el 12 del corriente, ha sido vendido en esta ciudad y cobrado por los siguientes señores. Pedro Massini, Pozos 49, Giuseppi Ferrari, Rivadavia 1033, José Roo Piedad 17, Nicolás Gonzalez Boca, Pedro Mendoza 191 y Oreste A. Tossi Paso 125 corredor perfumeria y drogas de la casa Demarchi hnos.

Sociedad Union Suiza—Para celebrar el aniversario de la independencia de la patria, el domingo próximo dará un gran baile aquella sociedad.

Para refacciones—Los vecinos de la colonia "Reconquista" se han dirigido con una solicitud al Ministerio del Culto pidiéndole que les ayude con algunos fondos para proveer á los gastos que les ocasione la reparacion del templo de aquella localidad, que se encuentra en muy mal estado.

Líneas telegráficas—Hasta ayer á las cinco de la tarde el estado de las líneas telegráficas era como sigue:

La línea del Oeste no se encóntraba espedita mas que hasta Chilecito; la del Sud no funcionaba mas que hasta Bahia Blanca.

Demás bien.

La China realista—En el Imperio Chino se han vendido nada menos que *dos millones* de ejemplares de la famosa novela de Zola, titulada "Nana".

¡Si serán realistas los chinos!

DIVERSIONES

TEATRO COLON—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Sábado 16 de Setiembre—La popular zarzuela en tres actos, *El Valle de Andorra*, á las 8 1|2.

TEATRO ALEGRIA---Compañia cómico-lírico-dramática---bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan---Funcion diaria---Entrada general 10 ps. m|c. entrada de cazuela 5 ps. asientos 5---No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Sábado 16 de Setiembre — La gran zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, á las 8 1|2.

POLITEAMA ARGENTINO-- Empresa de A. Ciacchi Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—El sábado 16 de Setiembre de 1882, se pondrá en escena la grandiosa y aplaudida ópera en 4 actos *Il Trovatore*.

LA FLORIDA—Domingo 17 de Setiembre grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez".

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director Pablo Raffeto—Gran rebaja de precios—16 y 17 de Setiembre, 3 últimas funciones de despedida de la compañia turca; 16 á las 8 1|4, 17 á las 2 1|2 y 8 1|4 noche, toda la compañia turca tomará parte en estas últimas funciones y presentará todos los trabajos de su repertorio pues tiene que embarcarse para el Rosario.

SKATING-RING—Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines, los Domingos, Juéves y dias de fiesta—De 8 á 10 de la noche—Entrada para caballero, 10 ps., señoras con invitacion, gratis; alquiler de patines, 10 ps. Ensayos los demás dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada, 5 pesos.

GABINETE DE RECREO—Lima 32—Grandiosa novedad de lindos y variados espectáculos de fantasmagoria automática y óptica. Entrada general 5 pesos. Para niños, con asiento 5 pesos. Las funciones son diarias. Se da principio, á las 7 p. m.

SOLICITADA

José Garibaldi

(Q. E. P. D.)

Murió en el año 1871, víctima del terrible flagelo de la fiebre amarilla.

Le hemos conocido: era honrado y laborioso en extremo y á fuerza de constante trabajo, en un periodo de largos años, consiguió acumular una fortuna de quinientos y tantos mil pesos; Garibaldi murió intestado, tras él, al dia siguiente la hija Rosa Garibaldi, no restando pues mas heredero que la legítima esposa Teresa Aicardi, que desgraciadamente sobrevivió para sufrir mas tarde en la última boardilla de un conventillo, el hambre y la miseria mas espantosas.

La larga tramitacion testamentaria y el espediente, que hace dos años duerme el sueño tranquilo, por el indiferentismo de los honorables dignatarios de la alta Cámara de Justicia (sin esplicarnos la causa) ha dado lugar por consiguiente á que entre curas y sacristanes, como vulgarmente se dice, se hayan repartido el *botin* como implacables buitres; pero estamos resueltos á desenmascarar los culpables si no se hace pronto justicia restituyendo á la esposa de Garibaldi Teresa Aicardi la fortuna usurpada.

Lujan 44. *Pablo A. Rapella.*

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que so adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.
J. A. Bergeire. Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 6 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firma, abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio hasta 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

Á depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
Á idem particulares á premio.	5 p%
Á idem oro á la vista sin interés.	?
Á idem á 60 dias.	2 p%
Á idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--CALLE PIEDAD--98

Capital efectivo.............. $f. 1.500.000

Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882............ 270,409.41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias......... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias....... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157--CANGALLO--157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos: Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 60 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á don Gerónimo Ferreyra, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entabla la por don Federico Esquibel sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino compareciese se llevara adelanto la ejecucion en su rebeldía. Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 11 de 1882.,

s16 26 *P. Landin.*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á Don Benito Mourthe, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el juzgado y Secretaría del que suscribe a estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa doña Clara Lassarretta de Mourthe, solicitando venia suplementaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 297 s. 15 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda*. 295 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aureliano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wrighto, á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M. Wright.* 293 s13 v12

Por el presente y en virtud de resolucion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, comunicada á este Juzgado en nota de 5 del actual, se cita, llama y emplaza al Escribano don Pedro A. Mora es para que comparezca el dia diez y seis del corriente á las 9 de la mañana ante el infrascripto, á efecto de presenciar el inventario de los archivos y papeles pertenecientes á la Escribania que estuvo a su cargo y hoy se haya al de don Estevan G. Natta en este pueblo; cuyo inventario es asi mismo ordenado por la Suprema Corte de Justicia en su resolucion del 27 de Agosto ppdo. Se le previene que de no comparecer el señor Morales el dia y hora indicada se procederá al acto sin su presencia. Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 7 de 1882. *Pedro Landin.* 294 s13 v16.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario. s12 o11.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á Da. Rosa Migoni de Ferrari y a Doña Luisa Migoni de Crovetto, a fin de que por sí ó por medio de apoderado comparezcan a tomar la intervencion que les corresponde en los autos de testamentarios de Don Miguel Migoni y de Da Catalina Cesarego de Migoni, por el término de nueve dias a contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y dos

a19 s18 *Manuel F. Mason*

Por el presente se le hace saber á Don Manuel Saavedra la providencia recaida en la demanda que le sigue Don Cárlos A. Door por cobro de un pagaré.—Bs. Aires. Agosto 29 de 1882. Esta Alcaidia resuelve en rebeldía del demandado y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, dar por reconocida la firma de Don Manuel Saavedra que suscribe el pagaré de f. 1 y agregarse los diarios presentados—Publíquese esta providencia—Bs. Ais. Agosto 29 de 1882. Alcaidia del Cuartel 4°, Seccion 15—S. *Masendi.* 291a. 618

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.

Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo).
288 s1 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13 DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez por el término de quince dias para que comparezca por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado doña Angela L. de Alsina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.

Anacleto Lista
Juez de Paz

289 s2 16

Por mandato del señor Juez de Paz, de la 16 Seccion de la Capital, ciudadano don Nicanor Tejerina, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á don Severo Pizarro, á fin de que comparezca por ante este juzgado á practicar reconocimiento de firma en un documento exhibido por don José Vicente, bajo apercibimiento de qué si deja de comparecer se procederá como corresponde—Agosto 31.

Remijio Gonzalez.
Secretario.

287 s1 15.

Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Julian Perrin y Ca. para que en el término de quince dias, desde la fecha concurran á este juzgado por si ó por apoderado, á tomar intervencion en la informacion que sigue ante este juzgado el señor Francisco Costa, contra dichos señores, por compra de una máquina de picar tabaco, un armazon y otros objetos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor que los represente—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.

Arturo Lavalle.
Juez de Paz.

286 s1 15

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplazar á todos lo que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don José M. Villalba sa sean como herederos ó acreedores, para qué dentro del término de treinta dias, comparezcan por el juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Tandil Agosto 8 de 1882

Juan B. Molina
Juez de paz

268 a17 s17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaz por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Norris, Doña Brigida O. Neil, Doña Isabel y Don Santiago Norris, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de Don estan s ao Sop r a la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de o que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13, de 1882.

a 19 s18 *Pedro Bemate*

REMATES

A. Bulrich y Ca.

DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA

Alsina 369 y 71

Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion pesos 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c.
AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneyciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centímetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Srs. Salaberry Mandia y Etrecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 498,176 m|c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes án nuestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 273a. 22s. 25.

G. Valerio Serrano

JUDICIAL

EN EL

Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde dos carros y dos chacras pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pueblo y señaladas en el plano topográfico con el número 61 y la otra con el número 80. Cada una consta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con el señor Gatua y por el Nor Oeste con el señor Goyaran. La segunda chacra número 80 linda al Nord Este con el señor Gadea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nord Oeste con don Antonio Badi.

Una de las chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m|c. La otra chacra tasada en 15000 pesos m|c. y los carros en 500 ps. cada uno en la inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Rufino Degreef

De 7 manzanas

de

TERRENO

EN LA

CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 ps. m|c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverr ia linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:—El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto. 274a. 24s. 17.

Eduardo J. Erausquin y Ca.

JUDICIAL

EN EL TANDIL

DE 734 OVEJAS

AL CORTE

Y demás bienes pertenecientes á la testamentaría de doña Rosario Aurelia Goroso, situados en este partido, Cuartel 12, campo de los señores Girado hermanos. El remate se efectuará en el puesto que ocupaba dicha señora

El Sábado 16

DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

Las 2|3 partes de la tasacion

El dia arriba indicado á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido, D. Juan B. Molina, todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de doña Rosario Aurelia Gorozo y que consisten en lo siguiente:

731 ovejas al corte, inclusive a éstas 7 carneros padres, tasadas a 22 ps. cada una:

9 lienzos de corra en buen estado. a 30 ps. c. u.

5 estacones ñandubay, a 5 ps. c. u.

1 cajon de bebida para hacienda, en 200 ps

8 cueros lanares de consumo, á 50 ps docena.

9 id de corderitos a 6 ps id

maquina de coser, en 100,

La base para la venta de dichos bienes es las 2|3 partes de la tasacion

El remate tendra lugar en el mismo puesto que ocupaba dicha Señora — Las ovejas son de excelente clase y encuéntrase en perfecto estado

Por mas pormenores a los martilleros, calle Gral. Pintos. num. 60 269 a 18s 17

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo. Linda por el frente al sud-oeste con Sevei, por el N. E, con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei. La primera casa tiene 4 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A

Debe además pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 990

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Julio Moyena

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2|3 varas de frente por cuadra y media poco mas ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fonceca, y por el Oeste con don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7.000 que reconoce.

Debe 5,025 pfts., segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pftes. 1,058 de anualidades atrasadas; multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipotecario, que tendrá amortizados pfts. 1,975.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. s 2 16

AVISOS GENERALES

LOTERIA

DEL

URUGUAY

Se juega todos los Mártes

El estracto viene Miércoles temprano

perm.

Magnifica casa

Se vende una magnifica casa situada en la calle del Temple núm. 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Para verla, ocurrir á la misma de dos á cuatro de la tarde. s15 25 g.

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

Quintero

Se ofrece úno con buenas recomendaciones é inteligente. Dirigirse á esta imprenta. s16 26

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—148

Esto establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone--Juan L. Martin--
Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 23 por la mañana.

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles. Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos. Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñolento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el po

Aviso Municipal

Por acuerdo Municipal de esta fecha seha dispuesto proceder á la venta de los terrenos ó fracciones de terrenos valdios de propiedad Municipal que existen en la traza urbana del publo cuyo precio queda fijado en esta forma Para los terrenos que existan en la zona comprendida en la parte central del pueblo dividida por las calles Comercio, 25 de Mayo y Tapalque, ó sean por las en que existió el antiguo pozo á uno y otro frente de dichas calles, tres pesos m|o la vara cuadrada y para los que existan á la parte esterior de la zona y calles ya indicadas dos pesos m|c tamqien la vara cuadrada.

Esta venta se hará de toda fraccion de terreno que aceda de dos varas, con sujecion al plano de modificaciones aprobado por el Gobieno y la Municipalidad y es estensiva, no solo álos que hubiesen abanzado con sus edificios sobre dichas calles, sino tambien, alos que no la hubiesen hecho.

Lo que se hace saber al vecindario para su conocimiento y demas efectos.

C. Peñalva Presidente — *F. Espinosola* Secretario

s20 s20

DIENTES | Luis ERNEST | DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y a precios summamente módicos.

Dichas dentaduras ban sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO. **Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.**—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS

Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS

Especialidad en Bombones

Espléndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

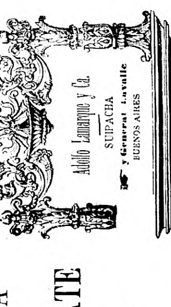

ARTICULOS DE FANTASIA

De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE

De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

AL PUBLICO

Y AL COMERCIO

Participamos al público y en particular á nuestros amigos, que desde esta fecha hemos establecido en la calle Perú número 153 un escritorio de remates, comisiones y gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, girando la razon social F. Silva Garreton y Gimenez—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882—*Federico Silva Garreton, Justo R. Gimenez*—Perú 153. a15 s15

CLINICA

ESPECIAL

de las enfermedades de

LOS OJOS

Y DE

La garganta

ATENDIDO POR EL

DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde. 262 s5 perm.

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882

Luis A. Viglione.
Ingeniero.

188 m20 pm

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los articulos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

LA UNION MERCANTIL

195 - Alsina - 195

BUENOS AIRES

Los cigarrillos *especiales* de *La Union Mercantil* están llamando la atencion por su rica clase de tabaco habano. Pruébenlos todos los fumadores y se convencerán que no es bombo lo que nos damos, sino muy al contrario, de que los *especiales* de *La Union Mercantil*, tanto los de picadura como los de hebra, son los mejores que hoy se fuman. Lo propio decimos de nuestros *cigarrillos de tabaco negro;* unos y otros aventajan mucho á todo los de las demás marcas conocidas.

Advertimos al público y particularmente á nuestros consumidores de la capital, campaña y provincias que hemos modificado nuestra marquilla y que desde hoy van en ella litografiados nuestros bustos. Esceptuamos de esta innovacion á los *cigarrillos negros* que continuarán con la primitiva marquilla de la casa.

Tambien advertimos que acabamos de recibir una gran remesa de *tabaco habano picadura y hebra,* en libras empaquetados, de las marcas mas conocidas y acreditadas de la Habana.

Ofrecemos dar siempre buenos tabacos y asi lo cumpliremos.

Carbonell y Santa Maria.

NOTA—Repartidores, se necesitan en *La Union Mercantil.*

Setiembre 14 de 1882. 265 s14 21

Loteria de la Beneficencia

DE LA

CAPITAL

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1.000 al 12.999—El valor del billete es 2 1|2 $ ftes. ó sean 62 $ 4 rls. m|c. dividido en 5º de 1 2 peso fuerte, ó 12 1|2 $ m|c

Los billetes son litografiados en papel color ladrillo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 21—1882

PROGRAMA

10000 billetes á 2 1|2 $ fuertes..	30,000
Deduccion 20 por ciento.........	6,000
Al público, $ fuertes	54.000

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 de	500.....................	1,000
4 de	200.....................	8,00
10 de	100.....................	1,000
40 de	20......................	8 00
194 de	15......................	2.910
749 de	10......................	7.490

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ fts. 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 por ciento) de comision á los compradores de mas de 100 pesos fuertes—No se admite devolucion de billetes—Setiembre 15 de 1882

La Comision Administradora.

perm. 258 s5 21

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos criticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de:

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi y Parodi

Prevenimos al público que desde esta fecha queda encargado de los exámenes quimicos, consultas y avisos el doctor don Enrique B. Parodi—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Demarchi y Parodi.
s1 15.

Pantelèfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Pantelèfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 20.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 6.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 50.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo un efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan se elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1de Junio del 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq. Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarlos que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres. W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

OFICINA

de

TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que en el dia de la fecha se han vendido en remate, los 8 lotes ubicados en el partido de Lincoln, habiendo dado el siguiente resultado:

Lotes núm. 1 y 2, con 2030 hectareas, comprador L. Billinghurst á 150 pesos hectárea.

Lote núm. 1, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst á 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 2, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 320 pesos hectarea.

Lote núm. 3, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurts a 250 hectarea.

Lote núm. 4, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 300 pesos la hectarea

Lote núm. 5, con 1000 hectareas. comprador L. Billinghurst, 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 6, con 1035 hectareas, comprador L. Billinghurst a 350 pesos la hectarea—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.

Ignacio Freire.
Oficial mayor.

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174--Buen Orden--174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

Comision Nacional

DE

EDUCACION

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras que el 20 de Setiembre se abriran las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, Victoria 263.

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14, 1882—*El Secretario.* 267 a15 s20

Se necesita

Una hilbanadora de camisas en la calle Piedras 162, en el primer patio. s6 9.

LAS OBRAS

DE

MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s. 15.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254

CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m[c.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
228	947	1592	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A de 400 [pesos] fuertes

59	8725	8958	12502	16217
182	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17660
1422	6080	10317	14010	17879
1510	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1673	7316	10897	14557	18379
2774	7414	11336	14741	18441
3084	7416	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	18496
3857	7988	12178	15411	18655
4113	8057	12223	15569	18924
4697	8315	12340	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19125	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	35721	28417	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	29229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41689	—
21628	27155	30501	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6184	8546
1223	2639	4409	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2376	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes
522

Série B de 400 pesos fuertes
68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

168	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30438	36235	43429
2393	14050	18528	30468	37199	43438
3875	14895	13731	31294	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	23269	32176	39397	44964
6131	15447	23851	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33004	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29467	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5093	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes
237 451 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 400 pesos fuertes
213

Série E de 100 pesos fuertes
52

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de rebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjc. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.
CENTRAL.—San Martin 16;
A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra officina. No se distribuyen a domicilio.
E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.
Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.
NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones Pianos de ocasion y de alquiler.
NOTA—Compra y cambia los pianos usados.
162 a8 perm.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	3 30	10 15	12 30	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	2	2	1	3	2	6 10	7 20	3 40	10 3	12 40	3 0	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		3 45	10 35	1 40	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	3	6	4	6 20		3 50	10 40	12	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 25		3 55	10 45	12 55	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 05	1 1	3 50	05	6 19	8 28	10
Ramos Mejia	18	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 15	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 84	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20 x	6			
Lujan	69	33	26	57	33		9 4				5 45 x				
Olivera	81	49	33	73	49		0 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	128	72	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	85	59	109	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	156			1 05								
Larrea		108	74	162	101		1 25								
Bragado		116	78	164	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy (llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 20						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					2 15 x	
Moreno	5 16		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 33		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 15
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	25	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	33	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 25	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 0	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	4 0

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	TREN 3
Arrecifes		95	58	93	55	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	63	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	115	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	REG'S. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	4 40
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 0
C. Keen	5 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun en los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

PELUQUERIA
Y
Perfumeria
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29-Calle de Victoria-29
BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones
jl

OBRAS COMPLETAS
DE
DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.
VOLUMEN I —" Filosofía del Entendimiento, " 1 t. en 4º mayor. (51pgs.)
IDEM II —" Poema del Cid. " 1 t. 4º mayor. (416 pgs.)
" Santiago de Chile, 1881. " 2 t. ps. 200 mjc.
Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Cª.—242 Florida 242.

jl 8

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de modas los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE

Aviso à nuestras favorecedoras
Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.
Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26—Calle del Buen Orden—26

26—Calle del Buen Orden—26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.